



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Ampliación llamado a Concurso Publico Abierto dos (2) cargos de Terapista Ocupacional de Planta, con 30 hs de labor.

VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y Expedientes de Concurso EX-2022-26469344-GCABA-DGAYDRH, EX-2022-40407123-GCABA-DGAYDRH y la Disposición N° 64/GCABA/HRR/2022 y;

CONSIDERANDO:

Que por Disposición N° 64/GCABA/HRR/2022 se llamó a concurso para cubrir uno (1) cargo de Terapia Ocupacional de Planta, con 30 hs. semanales de labor, vacante producida por jubilacion de la Lic. Cristina Beatriz Damilano, a partir del 01/06/2022; que a partir del 04/06/2022 se encuentra vacante por renuncia el cargo de la Lic. Maria Belen Castelli, CUIL 27-33516493-3 y a partir del 21/09/2022 por designacion en otro cargo la vacante de la Lic. Maria Verónica De Cillis, CUIL 27-17525458-2;

Que es imprescindible la necesidad de contar con los profesionales que se desempeñen en esos cargos a fin de garantizar el normal funcionamiento del area;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, el Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

**EL SUBDIRECTOR
DEL HOSPITAL DE REHABILITACION "MANUEL ROCCA"
DISPONE**

Artículo 1.- Ampliase el cupo correspondiente al llamado a concurso realizado por Disposición N° 64/GCABA/HRR/2022 a dos (2) cargos más, como Terapista Ocupacional de Planta, con 30 horas de labor.

Artículo 2.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese Comunicación Oficial a todos los Hospitales del sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo.

